

lar de territorial y Subsidio de esta Villa, correspondiente al segundo trimestre del presente año económico, como tambien sobre la 4ª parte cargada en los repartimientos del año ultimo, y el cargo del nuevo trimestre sobre la de Subsidio del mismo; es indispensable autorizar a una persona, que en representacion de esta Corporacion, practique las oportunas liquidaciones y entregue los documentos necesarios, recibiendo y entregando la cantidad que en uno u otro sentido resulta de la citada liquidacion; lo que hace presente a la Municipalidad, con objeto de que se habien este nombramiento, en la persona que mas oportunamente

Liquidaciones con la Administracion Provincial

Esta Corporacion bien enterada de todo y cada uno de los particular que comprende la citada liquidacion, por su digno presidente por unanimidad acuerda: Autorizar competentemente a D. Julian Solano Vecino de la Ciudad de Murcia y Agente en la misma de este Ayuntamiento, para que en representacion del mismo y por enfermedad de su depositario D. Jose Ramon Sevilla y Moreno, Jefe de la Seccion de Hacienda publica de la Provincia, las cantidades que resultan de la liquidacion hecha por la Administracion de la misma, correspondientes al tercio municipal sobre la Matricula de Subsidio de esta Villa del año económico proximo pasado, y del primer trimestre del mismo, como tambien lo que corresponde por la quinta parte cargada en la expresada matricula y repartimiento, cuya cantidad, luego que han prescrito por el Sr. D. Solano, le entregara esta por cuenta del tercio provincial sobre la contribucion de consumo de esta Villa y segundo trimestre del presente año económico, remitiendo a esta Corporacion la correspondiente Cuesta de pago que ari lo acredite: Por ultimo dispone: Que de este acuerdo se libere la oportuna copia expedida por la Secretaria, la que se le remitira liquidada al expresado D. Julian con objeto de que pueda acreditar su representacion legal ante la Administracion principal de Hacienda publica de la provincia

Aprobados por ellos

Como no habia otra materia de que tratar, se dio por terminada la Sesion, que preside el Sr. Alcalde Pedante, Teniente de Alcalde, Regidor, que saben, y Secundado Sindico, de lo que yo el Secretario Certifico

Francisco Navarro // Jose Sanchez //  
 Juan Conera // Andres Gimenez //  
 Diego Mayordano

